



# Colegio Departamental

Departamento de Física  
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-114/2025

## ACTA No. 011 H. COLEGIO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

### SESIÓN 011

En Hermosillo, Sonora, a las 10:19 horas del día martes 12 de diciembre de 2023, en la sala de juntas de la Jefatura del Departamento de Física en la planta baja del edificio 3F, se inició la Sesión 011 Ordinaria del H. Colegio Departamental del Departamento de Física, para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación de quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Revisión de solicitud del Dr. Francisco Félix Domínguez al H. Colegio Departamental.
4. Presentación y aprobación en su caso de actas de sesiones anteriores.
5. Presentación de informe final de gestión de la jefatura del Departamento de Física 2019-2023.

#### PUNTO 1. Lista de asistencia y certificación del Quórum.

El presidente del H. Colegio Departamental tomó lista de asistencia para la certificación de quórum, se encuentran presentes 10 miembros colegiados, 8 de carácter propietario y 2 de carácter suplente. La sesión se instala con la presencia de los siguientes miembros del H. Colegio Departamental: Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Dr. Roberto Jiménez Ornelas, Est. Oscar Gamaliel Sandoval Robles, Est. Martha Isabel Mendivil Ulloa, ---M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Dr. Josué Elías Juárez Onofre, M.N. Patricia Dolores Martínez Flores, Est. Celeste Migdelina Castillo Corella, y el jefe del Departamento de Física Dr. Armando Ayala Corona.

#### PUNTO 2. Aprobación del orden del día.

El presidente del H. Colegio Departamental da lectura a la propuesta de orden del día enviado en el citatorio a la reunión y se acuerda seguir el orden del día modificado conforme a la votación siguiente:

#### VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
5	0	3



M.C. J.J.F.



### **PUNTO 3. Revisión de solicitud del Dr. Francisco Félix Domínguez al H. Colegio Departamental.**

El presidente del H Colegio Departamental da lectura a la carta que envía el Dr. Francisco Félix Domínguez relacionado con su solicitud de recontractación parar el semestre 2024-1. Acto seguido se abre la discusión en el pleno del Colegio, iniciando con una explicación por parte del jefe del Departamento respecto al origen de las necesidades que motivaron la contratación original de un técnico académico para apoyar al posgrado en nanotecnología.

- El Dr. Armando Ayala comenta que la contratación del Dr. Félix la primera vez fue por necesidades de realizar mediciones cuando estaba la pandemia.
- Se discutió en relación con la CLAUSULA 43 del CCT donde se hace mención: donde dice que “ siempre que existe los motivos que le dieron lugar a la contratación...” por lo que el Dr. Roberto Pedro propone iniciar la gestión de plaza para técnico.
- Dr. Armado Ayala aclara que esta discusión no se hubiera llevado a cabo ya que la solicitud fue de técnico y no como profesor investigador y, NO ingresó via un concurso de evaluación curricular. Por lo que no hay violación al CCT.
- El Dr. Roberto Pedro comenta el acuerdo de Colegio es para contratación para profesores de tiempo completo, no para técnico académico.
- Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez pregunta si es recontractación o no.
- Dr. Armando Ayala explica que no es una recontractación en el sentido de que no son las mismas condiciones semestre por semestre, no son las mismas condiciones semestre por semestre. Dentro de la discusión no se cumplen los puntos 1 y 2 de la CLAUSULA 43 para prórroga. Tomando en cuenta la discusión en el pleno se llega al siguiente acuerdo según la votación indicada: Dr. Luis Patricio Ramírez hace mención que se le pidió la opinión de las Academias en relación con las contrataciones para el siguiente semestre y, las Academias contestaron y el Coordinador del Posgrado también hizo una solicitud, por lo que propone respetar a las academias y la solicitud del coordinador.
- Dr. Armando Ayala comenta que quiso transparentar el proceso de contratación preguntando a las Academias mostró la información con la que estaba trabajando.
- Dr. Josué Juárez pregunta si no hay nadie que nos apoye en la interpretación del CCT. Se necesita una aclaración y, ya con eso se resolvería el problema.
- Dr. Arnulfo Castellanos comenta que el acuerdo 04-162-2018 debe interpretarse con base a la ley actual la 169 no con la ley 4.
- Después de la discusión se llega al siguiente acuerdo.

**Acuerdo 3.** Que se dé trámite a las solicitudes de las academias respecto a la contratación según el acuerdo 04-162-2018 y se evalúe por este órgano colegiado la contratación de los académicos que no tienen el apoyo de una academia.



M.O.J.C.



**VOTACIÓN**

A favor	En contra	Abstenciones
4	1	3

**PUNTO 4. Presentación y aprobación en su caso de actas de sesiones anteriores.**

- Dr. Arnulfo Castellanos hace las siguientes observaciones: Es importante aclarar la contratación de PTC según el acuerdo 04-162/2018 del H. Colegio Académico antes no era obligación del presentar a la comunidad ahora se debe de presentar al Colegio Departamental.
- Dr. Arnulfo Castellanos comenta que la tabla que se presentó en la sesión 10, necesita un pie de tabla aclarando el significado del llenado nomenclatura de la misma.
- Dr. Arnulfo Castellanos comenta que los estudiantes no sientan “que no ha pasado nada” en relación con el cubículo de los estudiantes. Que los estudiantes estén consientes.
- Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez hace corrección donde dice que falta incluir las observaciones de la profesora de M.C. Rocio Gómez Colin en el temario de la asignatura de Electromagnetismo y Óptica de la Licenciatura en Física.
- Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez hace corrección en el acta no dice que dije de forma explicita que se afectaría al posgrado si no se contrata al Dr. Félix Domínguez.
- Dr. Roberto Pedro Duarte propone publicar las responsabilidades de los estudiantes civiles de su actuar en las instalaciones de la UNISON.

**Acuerdo 4.** Hacer un comunicado a los estudiantes respecto a las responsabilidades civiles de su actuar en las instalaciones de la Universidad.

**VOTACIÓN**

A favor	En contra	Abstenciones
8	0	0

*M.F.F.*  
*[Handwritten signature]*





## Colegio Departamental

Departamento de Física  
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-114/2025

**PUNTO 5.** Presentación de informe final de gestión de la jefatura del Departamento de Física 2019-2023.

- Dr. Armando Ayala Corona realiza la presentación de su informe.

A las 12:27 horas del día martes 12 de diciembre de 2023, el presidente del H. Colegio Departamental cierra la sesión.

La presente acta fue aprobada en la continuación de la sesión 49 del H. Colegio Departamental del Departamento de Física del día 9 de abril de 2025.

Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán  
Presidente del H. Colegio Departamental



DEPARTAMENTO  
DE FÍSICA Vo. Bo.

Dr. Jesús Javier Cobos Martínez  
Secretario Administrativo  
Departamento de Física

